Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1304.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "CONFECCIÓN DE TRAJES Y UNIFORMES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de noviembre de 2017

VISTO: La Ley N°5554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017, "Por el cual se modifica el Decreto N°4774/2016 que reglamenta la Ley N°5554/2016 vigente para el ejercicio fiscal 2017.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N°367/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, a través del cual el Director Administrativo, Señor Martín Cubilla, solicita se proceda a la realización de un llamado en el objeto del gasto 320 –Textiles y Vestuarios, para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Acta de apertura de sobres del llamado a contratación directa N°09/17 "Confección de Trajes y Uniformes para el MRE" llevada a cabo en fecha 21 de agosto de 2017, donde se presentaron las firmas oferentes "Casa Lobo SACI" y "J.A. Artes".

El Memorándum, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2017 "CONFECCIÓN DE TRAJES Y UNIFORMES", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

Nº

CONSIDERANDO:

El Acta de evaluación y adjudicación correspondiente al llamado a contratación directa N°09/2017 "Confección de Trajes y Uniformes para el MRE", con ID N° 329.209, donde se RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN en los ítems N° 1, N° 2 y N° 4, a la Empresa CASA LOBO S.A.C.I., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, por el monto total de guaraníes once millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta (Gs. 11.142.450.-). Y LA ADJUDICACIÓN en los ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9, a la Empresa J.A. ARTES, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, por un monto total de Guaraníes treinta millones doscientos noventa y dos mil quinientos (Gs.30.292.500.-)

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 320 –Textiles y Vestuarios, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 310/17, de fecha 23 de noviembre de 2017 ha expresado que "....que este proceso se ajusta a derecho, por lo que se sugiere siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1304.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "CONFECCIÓN DE TRAJES Y UNIFORMES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N°09/2017, "Confección de Trajes y Uniformes para el Ministerio de Relaciones Exteriores con ID N°329.209, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, conforme a la disponibilidad presupuestaria según el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, de la siguiente manera:

ÍTEMS	EMPRESA OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Nº 1, Nº 2 y Nº 4	**CASA LOBO S.A.C.I.**	**Gs.11.142.450.-** (Guaraníes Once Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta)
Nº 3, Nº 5, Nº 6, Nº 7, Nº 8 y Nº 9	**J. A. ARTES**	**Gs. 30.292.500.-** (Guaraníes treinta millones doscientos noventa y dos mil quinientos)
	Monto total adjudicado	**Gs.41.434.950.-** (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta)

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para llevar a cabo la suscripción de los contratos con las empresas mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art.3° Imputar la erogación de este contrato al objeto del gasto 320 –Textiles y Vestuarios, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2017.

Art.4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

N°